

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y AGRICOLA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas, del día 15 de Marzo del año dos mil diez y ocho, en el inmueble situado en la Bernabé Pcsantesco N36-86 y Mañosca, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL Y AGRICOLA ECUATORIANA SA: Luis Rodrigo Erazo Fiallo, por sus propios y personales derechos, y titular de dos mil quinientos acciones, la señora Susana Maria Recalde Mosquera, por sus propios y personales derechos, y titular de cien acciones, el señor Rodrigo Sebastian Erazo Recalde, por sus propios y personales derechos, y titular de tres mil setecientas acciones, la señorita Sofia Alejandra Erazo Recalde, por sus propios y personales derechos, y titular de tres mil setecientas acciones. Todas las acciones en las que se divide el capital social de la compañía, son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside esta junta el Presidente de la compañía, señor Luis Rodrigo Erazo Fiallo : y, actúa como secretario de la misma, el Gerente de la compañía la señora Susana Maria Recalde Mosquera.

El Presidente dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general ordinaria y universal de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la misma, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El Presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resoluciones sobre distribución y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, para conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

soluciones amigables con el medio ambiente

Toma la palabra el accionista señora Sofia Alejandra Erazo Recalde, para proponer que la junta general ordinaria y universal de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año 2017.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, conforme a la ley.

2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.- Toma la palabra el Presidente y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía en el cual se indica que existe una utilidad de acuerdo a los balances; propone que dicho informe sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El proponente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

No existen otras mociones al respecto.

La junta general ordinaria y universal de accionistas por ~~unanimidad~~ resuelve aprobar el informe del comisario sin ninguna modificación conforme a ~~la ley~~.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, ~~seis~~ ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El secretario entrega los documentos mencionados.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General como el Estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2017, así como el informe de administración sobre dicho periodo, han estado a disposición de los accionistas de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

Toma la palabra el Gerente para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

soluciones amigables con el medio ambiente

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017 conforme a la ley.

4.- Resoluciones sobre distribución y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el Gerente de la compañía quien indica que durante el ejercicio económico del año 2017, en la compañía existe una utilidad neta de U\$6.334,47, valor del cual ya se encuentran realizado las deducciones estipuladas en la ley, además propone que este valor quede como utilidad no distribuida en la contabilidad de la empresa.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin ninguna objeción

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto **completo del acta**. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada **en todas sus partes** y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a **consideración y resolución**.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin **modificación alguna**, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la **cual en**, además, suscrita por el asistente, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 16h00 se levanta la sesión.

Susana Maria Recalde Mosquera
**Gerente
Accionista**

Luis Rodrigo Erazo Fiallo
**Presidente
Accionista**

Sofía Alejandra Erazo Recalde
Accionista

Rodrigo Sebastian Erazo Recalde
Accionista

soluciones amigables con el medio ambiente